Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 871/21/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA - MÚSICA "GUARANIAS, EXPLORADO LA HERENCIA MUSICAL DE FLORES".-

San Lorenzo, 29 de agosto de 2023
Acta Nº 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y CONSIDERANDO: El Expediente N° 6999 del 11/08/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el Proyecto de Extensión Universitaria - Música "GUARANIAS, EXPLORADO LA HERENCIA MUSICAL DE FLORES".-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria - Música "GUARANIAS, EXPLORADO LA HERENCIA MUSICAL DE FLORES", como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: Guaranias, explorando la Herencia musical de Flores.

a) Institución Organizadora: FADA -UNA

b) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Lic. En Música

c) Tutores de la FADA:

Carrera; Música. Docente: Mag. Saúl Gaona./CI N° 458.499 Cátedra: Música paraguaya

Carrera; Música. Docente: Abg. Carmen Benítez /CI N° 4.627.9977 Cátedra: Derechos

Intelectuales

Carrera; Música. Docente: Ara. Juan Carlos Dos Santos / CIN° 374.715 Cátedra: Dirección Coral y Orquestal

d) Breve descripción de la Actividad:

Guaranias, explorando la Herencia musical de Flores, será un concierto que pretende trascender las notas musicales para convertirse en un tributo cultural y emocional a la rica herencia de la nación.

La Guarania, como género musical arraigado en la identidad paraguaya, no solo cautiva con sus melodías y ritmos, sino que también actúa como un portal hacia la historia, la tradición y la conexión con la tierra.

El concierto es en conmemoración a la Guarania, que se celebra cada 24 de agosto por ser el día de nacimiento de su creador José Asunción Flores, en el mismo se estarán ejecutando obras de Florentín Giménez, Demetrio Ortiz, Herminio Giménez, entre otros célebres autores.

Art. 2º: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3º: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·